



asociende a aquel contralor fondo de Propio, y a favor de los Hrs D. Jacinto Breda y D. Man.º Larru, Regidores Jovianos casanul.

Exp. sobre créditos de los gastos de prensa y gastos

La Ciudad acordó: Que para acreditar los gastos, que ocasiona la manutencion de los puros puros, limpieza de casul, y de todo lo demas relativo a la misma, se forme expediente, en que consten testimonios de cuantos antecedentes haya para legitimar los pagos hechos desde quince de Octubre del año ultimo con dicho objeto, y los que vayan haciendo en lo sucesivo; todo a fin de que como resultado vajo una cuenta lo relativo a este punto, y que la Ciudad pueda reintegrarse de esos gastos, segun lo dispuesto en el Real Decreto de veinte y nueve de Mayo ultimo, insertado en el Boletín Oficial numero cuarenta del mes de Abril, y a la del veinte y siete del mismo comunicada en el del treinta numero cincuenta y dos.

Proposicion al remate de los terrenos de Martiner Penago y Ortali zar.

La Ciudad acordó: Que se ponga en posesion a Don. Martiner Penago del ramo de Huertas y Ortali zar; todo sin perjuicio de las fincas, y de acordar entones lo conveniente, previa la rendicion de cuentas que darons al contratante los que hayen administrado dicha renta, y el recando a favor del Ayuntamiento, que acredite una satisficcho el Don. Martiner Penago, a cuyo fin se pasara la orden competente a la Oficina de Contribucion.

Exp. sobre el precio de la limpieza de la casul.

Se ha visto un oficio del Sr. Jefe Sup. Politico de esta Prov. fecha trece del cor.º manifestando que el Intendente de limpieza de estas Casul, que se le remitió con la del do del mismo, lo ha pasado a la Srma Diputacion Provincial. Y la Ciudad acordó: Quedar entendido.

La Intend. sobre los 285.203 v. 27 mrs

Se vio un oficio del Sr. Intendente de Rentas de esta Prov. fecha catorce del actual, transcribiendo el dictamen de la Contraduria de la misma al oficio de este Ayuntamiento.

Handwritten signature or mark at the bottom center.

